

Miércoles 26 de febrero de 1988

# Clarín

Fundado por ROBERTO NOBLE el 28 de agosto de 1945

Un tema de actualidad sobre la situación migratoria de los argentinos

Director: Ernesto Herrera de Noble

## Problemas migratorios

EL 31 de enero pasado venció una prórroga establecida por la Dirección Nacional de Migraciones para la regularización de la documentación de todos los inmigrantes que residen en nuestro país. Posteriormente se informó que no habrán de realizarse operaciones especiales de control de migrantes ni tampoco deportaciones, pero de todos modos, la situación de muchos de ellos es por el momento confusa y su destino se presenta incierto.

Por una parte, es innegable el derecho de todo país de regular la inmigración y establecer las pautas que considere oportunas en la materia. Pero la tradición hospitalaria de la Argentina y la debida consideración de los derechos humanos aconsejan una actitud prudente en cuanto a la situación de las personas ya instaladas en el país. No puede olvidarse que la inmensa mayoría de los migrantes recientes provienen de países fronterizos, acusan un bajo nivel de instrucción y tienen, en consecuencia, dificultades para realizar los trámites correspondientes a su situación.

De allí que el tema requiera un tratamiento cuidadoso y amplio que contemple las condiciones en que se encuentran los inmigrantes y el daño que ciertas medidas drásticas pudieran causar a las personas y a la imagen de un país que ha tenido tradicionalmente los brazos abiertos a la inmigración. Vale la pena recordar aquí las reflexiones de Juan Pablo II en el Congreso Mundial de Pastoral Migratoria de 1979 en cuanto a la necesidad de contemplar con sensibilidad las necesidades de los inmigrantes.

Otro aspecto de la cuestión considerada es que ella significaría para nuestro país un eventual cambio de actitud hacia ellos. Durante mucho tiempo, la Argentina recibió los flujos migratorios provenientes de países limítrofes, originados en los conflictos, la miseria o la intolerancia política y los integró a su mapa social.

Ello no se debió a un régimen de inmigración premeditada, ya

que nuestro país ha carecido y carece de ella, a pesar de los enormes espacios vacíos que exhibe su territorio y a la desigual distribución de sus habitantes. Pero las condiciones económicas imperantes y la demanda de mano de obra, daban a los extranjeros posibilidades de ocupación y radicación aunque muchas veces fuera en condiciones precarias.

La recesión de los últimos años se convirtió en una fuerza expulsora natural de muchos de esos extranjeros, que encontraron más oportuno volver a sus países de origen. Por el contrario, un mejor desenvolvimiento de la economía y la creación de puestos de trabajo hubiera ofrecido mejores oportunidades a extranjeros y naturales del país y evitado que se plantearan situaciones conflictivas en los inmigrantes.

El tema requiere, en definitiva, un análisis amplio. En primer lugar hay que considerar que, como ya se ha dicho, existen en la Argentina enormes espacios poco o nada habitados que, si fueran movilizados como riquezas, podrían convertirse en núcleos poblados, con naturales del país y con extranjeros, en las proporciones razonables. Ello se correspondería con una política de inmigración coherente, que imponga a los migrantes los requisitos que la autoridad considere oportuno, pero que ofrezca también reales posibilidades de vida. Muy recientes están en nuestra experiencia algunas decisiones puntuales de promisión de la inmigración que, debido a su implementación deficiente, concluyeron en el fracaso.

Pero una política de inmigración no puede ser pensada al margen de un proyecto de crecimiento del país, de pleno desarrollo de sus capacidades productivas y de integración de sus regiones postergadas. En tanto ese proceso no se concrete la Argentina no volverá a ser la tierra de promisión que para propios y extraños fue en otros tiempos y continuará, por el contrario, expulsando a quienes han venido en busca de paz y de trabajo.